



Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes
C.I.F.: G-91865527
C/ Fraternidad, nº 61 (41006)
E-mail: unidosporlospalmetes@gmail.com

4.1

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201799900002260 08/03/2017 09:55:08 Dest: 0112000

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Como ya hemos planteado en el Pleno del mes de Septiembre, las calles de San José de Palmete tienen una conformación que crea dificultades en el tráfico y estacionamiento de vehículos diariamente, pues las reducidas dimensiones de las calzadas obliga en muchas ocasiones a que los mismos se aparquen en lugares demasiado próximos a las esquinas, con la consiguiente dificultad de visión para los coches que circulan por las calles perpendiculares.

Esta situación, unida a una falta de precaución demasiado frecuente en algunos/as conductores/as, genera incidencias diarias e incluso accidentes de circulación, que suponen un elemento de discusión permanente entre vecinos/as, ya sean peatones o sean usuarios de vehículos. Entre otros puntos negros, la C/ Dúrcal esquina con C/ Almuñecar en un ejemplo de lugar donde se suceden accidentes casi semanalmente, y aunque recientemente se ha vuelto a señalar, el problema sigue presente.

Así, es importante que, junto con la colaboración entre vecinos/as y una mayor presencia policial, desde el Ayuntamiento se estudien medidas que prevengan la aparición de accidentes que, en función de un análisis previo, sirvan para ayudar al conductor y peatón en el tráfico diario del barrio.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a Movilidad a realizar un estudio del tráfico y accesibilidad de las calles de San José de Palmete y La Doctora Este, para tomar medidas que ayuden a mejorar la circulación a la hora de realizar giros, especialmente en los lugares donde presenten más problemas de visibilidad.

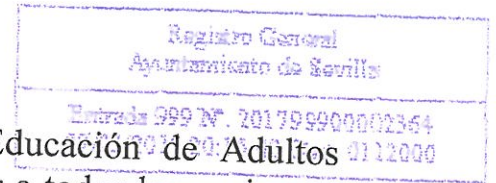
En Sevilla, a 8 de Marzo 2017

Portavoz Asociación
Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona





**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**



La Comunidad Educativa del Centro de Personas Educación de Adultos "Manolo Reyes" –SEP "Manolo Reyes" quiere expresar a todos los vecinos y representantes de este distrito su malestar ante la situación creada ante la falta de personal estable en la portería y en la limpieza del de este centro.

Desde el 16 de febrero la trabajadora que realizaba las tareas de portería fue desplazada a otro centro educativo sin previo aviso por parte del responsable municipal de este servicio, quedando el Centro de personas Adultas sin apertura y vigilancia de entrada. Fue la misma trabajadora la que comunicó el día anterior su desplazamiento. Esto ha supuesto un perjuicio a todo el alumnado y profesorado que está sin vigilancia, comunicado telefónicamente en horas lectivas, y la falta de información al usuario.

Esta situación de inestabilidad se viene repitiendo desde hace años consecuencia de los recortes presupuestarios y la política de austeridad de los distintos gobiernos de nuestro país, y sistemáticamente ocurre en los centros públicos y en especialmente en los de educación de personas adultas están sometidos a la falta de personal estable de un servicio municipal esencial como son las porterías y la limpieza.

Como ustedes sabrán, desde su creación, este Centro De Educación de Personas Adultas, primero como centro municipal, después integrado en la red pública del sistema educativo de la Junta de Andalucía, lleva realizando su tarea de formación permanente de adultos desde hace más de 32 años en esta zona de Su Eminencia, en el distrito Cerro-Amate, al servicio de las clases populares y más necesitadas desde la gratuidad de lo público que es común a todos. Su oferta educativa abarca desde el graduado de Educación Secundaria hasta el Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, Acceso a Ciclos etc. Y este centro concreto sólo es un botón de muestra de las actividades y actuaciones de los Centros Públicos de Educación Permanente en Andalucía.

Para toda nuestra comunidad educativa es un desprecio a la labor profesional de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, a nuestros compañeros y compañeras que asisten a las clases que se nos trate de esta manera. Mientras que hay dinero público mediante subvenciones para formación de entidades privadas y muchas de ellas con ánimo de lucro, se nos niega un servicio esencial para el mantenimiento de nuestro trabajo y aprendizaje en Educación de la Personas Adultas.

Finalmente queremos expresar nuestra reprobación más absoluta a las políticas públicas de los responsables de esta municipalidad que desde la crisis de 2008 hacen pagar a la población trabajadora todo el peso de unos recortes presupuestarios y de personal creando desempleo. Cuando más empleo público se necesita menos se crea.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

1.- La restitución inmediata a este centro educativo de la trabajadora que realizaba el servicio de portería y la normalización del personal necesario en limpieza.

2.- La cobertura total de las porterías y el personal necesario de limpieza en todos los Centros de Educación Permanente y de educación pública que por ley corresponde.

3.- La creación de empleo público necesario para cubrir todas las necesidades en los centros públicos y barriadas de nuestra ciudad en todos los servicios esenciales, limpieza, educación y sociales.

Sevilla, a 7 de marzo de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia



Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la avenida de la Plata en la acera que da a la barriada de García Lorca, existen unas columnas que en el parque de Su Eminencia tienen foco de luz que iluminan dicho parque. En la zona opuesta hay alguna que tienen focos, pero la gran mayoría no lo tienen y sería muy importante iluminar dicha zona que da hacia el centro cívico, la zona deportiva y la zona de la asociación los 300.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

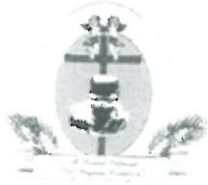
Que los técnicos de alumbrado público valoren si es posible la colocación de los focos y si es favorable que se coloquen.

Sevilla, a 8 de marzo de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino

2277200
 Auguste Mendez
 Ayuntamiento de Sevilla
 Entrada: 095 Nº. 201709900002350
 08/03/2017 19:52:00 Dest: 0112000



ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL EL PEQUEÑO COSTALERO

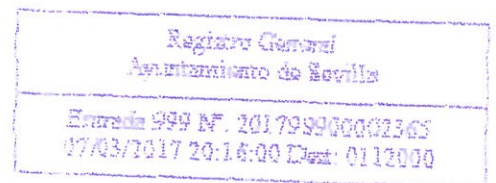
**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
CERRO-AMATE**

En la calle Pruna algunos coches y motos circulan a una velocidad más alta de lo que permite la vía con el consiguiente peligro de accidente que supone para los vecinos que cruzan por la calle.

Hace ya unos años solicitamos reductor de velocidad para la calle Pruna a la altura de la calle Mesonero Romano, igualmente teníamos solicitada y aprobada plataforma sobre elevada para la calle Binefar y Ana Valencia Vilches, a la altura de la puerta de salida del colegio Adriano del Valle.

Por ello este representante presenta la siguiente

Acuerdo



Se pongan en contacto con movilidad para la colocación de dichos reductores de velocidad o pasos elevados lo antes posible.

Sevilla 6 de marzo de 2017

El representante de ACC El Pequeño Costalero

Juan J. Fernández Álvarez



Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad
S.J. Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el Pleno del Distrito de Febrero de 2016 se formuló un ruego donde se solicitó que desde el Distrito Cerro-Amate se instara al servicio competente a la sustitución de los bancos de madera instalados junto al Canal Ranilla en la C/ Afecto, por otros con menos posibilidades de ser dañados, tras los daños ocasionados en los existentes en esa fecha.

Desde entonces, el resto de bancos existentes en dicho espacio han sido también dañados, ya que grupos de incívicos han ido deteriorando tanto los bancos instalados en la zona hormigonada de la C/ Afecto, junto al Consultorio, como los existentes en la zona de juegos, pues han desaparecido los listones de madera de varios de ellos para ser utilizados en hogueras, con el consiguiente perjuicio para la personas mayores y con problemas de movilidad que encuentran en esos bancos una oportunidad de descansar y relacionarse con los/as demás vecinos/as.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, presento la siguiente

PROPUESTA

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al servicio competente a la sustitución de los bancos de madera instalados junto al Canal Ranilla en la C/ Afecto, por otros con menos posibilidades de ser dañados, tras los recientes daños ocasionados en los existentes.

Registro General
En Sevilla, a 3 de Marzo 2017.
Escriba con nº
2017/00007-17 13/03/17
1ª SECCIÓN MUNICIPIO

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Ángeles Valderas



MARZO 2016

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO - AMATE

Como representante de las AMPAS de este distrito, traigo a este pleno en representación del AMPA "Angelo Roncalli" del Colegio Juan XXIII la siguiente petición:

Como presidenta del AMPA "Angelo Roncalli" me gustaría informarle de la necesidad que nos encontramos en la puerta del colegio, por la cual salen nuestros hijos e hijas todos los días.

En ella no hay sombra alguna ya que los árboles que en su día habían plantado allí, fueron destrozados por los vándalos que suele acampar en esta zona.

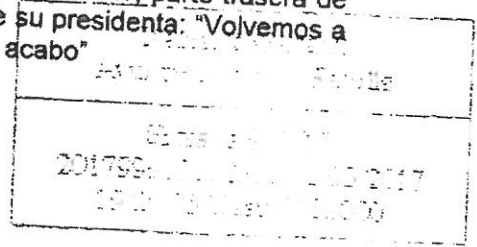
Ya hace un par de años pedimos a este su distrito que por favor nos los pusieran y la contestación fue de que serían repuestos, pero que después de dos años esperando vemos que aún no se ha hecho.

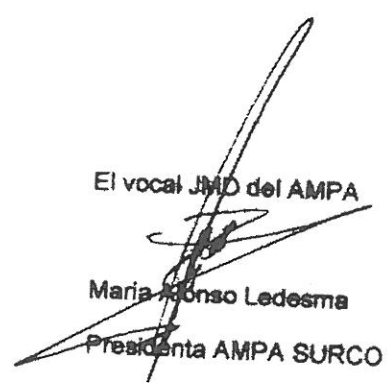
Como sabrá en esta Sevilla nuestra y dentro de poco las temperaturas serán muy altas y el esperar a nuestros hijos e hijas con bebés en sus carritos o los abuelos y abuelas que hacen esta labor tan necesaria, en la puerta es insoportable. Por eso la gran necesidad de tener esa pequeña sombra para poder sobrellevar ese rato de espera.

Por ello, desde nuestra Asociación de Padres y Madres y en representación de este AMPA del CEIP Juan XXIII presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se repongan los 14 árboles, que son los arriates que hay vacíos y para ello adjuntamos fotos a este pleno, de los mismos así como la ubicación exacta de donde se encuentran (justo en la entrada de la Guardería infantil Niño Jesús y La avenida Las Leandras; parte trasera de ese colegio y salida actual del mismo y añadido la petición textual de su presidenta: "Volvemos a pedir encarecidamente la reposición de los mismos que no se llevó a cabo"



El vocal JMD del AMPA

 Maria Alonso Ledesma
 Presidenta AMPA SURCO

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO - AMATE

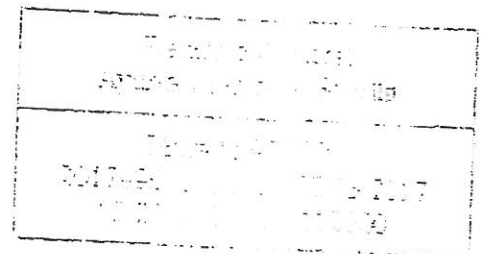
A tenor de que las reclamaciones realizadas tanto por la dirección de centro como por este AMPA al distrito y a la Técnico por no estar de acuerdo con la finalización de la obra tal y como se ha terminado y porque nos se nos ha comunicado o explicado mejor que lo que se pedia no se iba a realizar..

El AMPA quiere que se explique como la dirección facultativa que es la que ha dirigido la obra por un lado decide ahorrarse presupuesto sin que los materiales a reponer estén en condiciones de ser puestos de nuevo, como permite que se finalice la obra con un alicatado desnivelado en algunos puntos, con reposición de urinarios en la 2º planta que eran de hace 38 años y que ahora no son para niños de 5º y 6º colocandolos además aunque sean distintos, que el grifo de la pileta caiga el chorro en el agujero del borde en lugar de en el centro, de que se haya tenido que llevar los baños casi 2 semanas sin abrirse reparando salidas de agua de las cisternas por aprovechar la misma instalación de tubos tanto para los sanitarios como para las cisternas, que se haya presupuestado porta rollos pero que al no quererlos el centro no se especifique donde está el dinero o si queremos otra cosa....

Por ello, desde nuestra Asociación de Padres y Madres presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

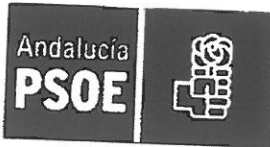
Por todo lo anteriormente expuesto y dado que para la dirección del centro y este AMPA es su responsabilidad poder explicarle a las familias el porqué despues del tiempo que nos ha costado que se realice esta obra con otros gobiernos locales, sus alumnos/as e hijos/as vuelven a tener que usar los mismos ridiculos urinarios en primaria, inodoros y cisternas (que ya han roto 2 cadenas porque eso es del siblo XX y no del XXI como nosotros pediamos)



El vocal JMD del AMPA

Maria Alonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y comerciantes de la calle Canal, a la altura de los números 30 y 32, nos han hecho llegar sus quejas por las molestias que les están provocando tres grandísimos árboles que tienen delante de sus casas y comercios. Dichos árboles, nos comentan, invaden las azoteas de sus casas, obstruyendo desagües y ocasionando destrozos en las cornisas y azulejos. Algunas ramas de gran porte se han caído por su propio peso.

Los vecinos nos presentan los escritos que han dirigido al Ayuntamiento para que procedan a su poda, que datan, sin exagerar, del 3 de octubre de 2007 con sendos escritos de recepción de dicha petición y envío a Parque y Jardines (con número de registro 507 y 667 y firmados por el aquel entonces Director del Distrito, Rafael Sánchez de los Reyes). El 23 y 30 de noviembre de 2015 vuelven a presentar escritos para la revisión y poda de los árboles (escritos en número de registro 201599900012847 y 201599900013100).

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate de Sevilla realiza la siguiente

PROPUESTA

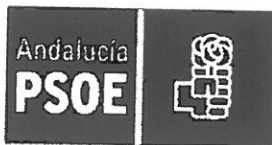
Se inste a Parque y Jardines para que se proceda a la revisión de los árboles que están en la acera frente a los números 30 y 32 de la calle Canal, por si estuvieran enfermos y, si no lo están, se proceda a su poda.

En Sevilla, 8 de marzo de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

La escuela Infantil Santa María de los Ángeles en la calle Lisboa nº 91 tiene una valla que en parte es un muro y en parte es metálica con perfiles verticales.

La valla, en la parte del muro, presenta varias grietas y en algunas zonas de su estructura tiene desperfectos debido a los accidentes de los automóviles que se producen en el cruce próximo entre las calles Lisboa y Francisco Carreras Iglesias.

Por la parte metálica se producen continuas entradas de chavales al interior del recinto de la Escuela Infantil.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza la siguiente

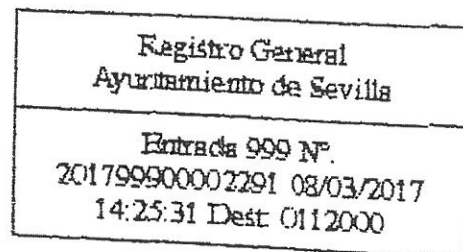
PROPUESTA

Se inste a la Delegación competente a que se realice un estudio de la seguridad de la valla y, en su caso, se proceda a construir una nueva valla tipo muro en todo el recinto de la existente.

En Sevilla, 8 de marzo de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Dentro del Distrito Cerro-Amate, el Barrio de Madre de Dios se integra junto con los barrios de La Candelaria, Los Pajaritos y Amate en el amplio conjunto urbano conocido como "Tres Barrios - Amate", con una población total de en torno a 21.000 habitantes y con una problemática social y urbanística que justificó la aprobación en el Pleno Municipal de 16 de octubre de 2009 del Plan Integral Comunitario Tres Barrios - Amate.

Toda esta zona tiene una densidad de población siete veces superior a la media de Sevilla, una cuarta parte de los habitantes tiene más de 65 años de edad, existen enormes deficiencias de salud, presenta los niveles de renta más bajos de la Unión Europea y el desempleo afecta a casi tres cuartas partes de la población activa. Además, las viviendas, pequeñas y de gran antigüedad, se encuentran, en muchos casos, deterioradas; y los espacios públicos, con apenas zonas verdes, presentan, por lo general, una grave falta de cuidado.

A toda esta problemática se une el hecho de que, en los últimos meses, el Barrio de Madre de Dios ha visto como se ha degradado considerablemente su estado en aspectos ambientales tan importantes como la poda y la limpieza; y así nos lo han manifestado sus vecinos y hemos podido comprobar en un reciente recorrido por el barrio.

A este respecto, la falta de poda del arbolado del barrio se muestra muy evidente en muchas calles y, especialmente, en la calle Cruz del Sur. En esta vía, una de las principales del barrio, los árboles son de gran porte y las ramas se extienden tanto que alcanzan en muchos casos las ventanas de las viviendas. Aparte de esta incomodidad para los vecinos, existe el peligro de caídas de las ramas, pudiendo ocasionar daños en la integridad de los viandantes o de los vehículos aparcados.

Por otro lado, en los numerosos naranjos que pueblan Madre de Dios también se aprecia la necesidad de llevar a cabo una intensa poda y así se observa en muchas calles, como por ejemplo, la calle Navío Argos, de frecuente tránsito de personas y vehículos, o la calle Acuario.

En materia de limpieza urbana, también manifiestan los vecinos la necesidad de que se incremente la frecuencia de actuación de los servicios de limpieza municipales, pues es preocupante la acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas, restos vegetales y excrementos caninos por la generalidad de las calles y plazas del barrio, en ocasiones, incluso cerca de zonas de aparatos de juegos infantiles como ocurre en la Plaza del Astrolabio. También se precisa la reposición de papeleras en numerosos puntos y el incremento de los baldeos.

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 N.º 201799900002552
08/03/2017 13:47:00 Desc: 0112000



CERRO-AMATE

A ello se une la acumulación de matorrales en los alcorques de los árboles, que provocan la concentración de papeles, plásticos y basuras, así como de malas hierbas en acerados y en el borde entre acerados y paredes, que ocasiona que se retenga y acumule también en ellos la suciedad y se dificulte su retirada.

Esta situación está deteriorando la calidad de vida ciudadana y, en algunos puntos, empieza a suponer un grave riesgo de insalubridad para los vecinos, favoreciendo la proliferación de ratas y cucarachas.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las Delegaciones Municipales competentes a que aprueben y ejecuten un Plan Especial de Poda y Limpieza en el Barrio de Madre de Dios.

Sevilla, 8 de marzo de 2017

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Desde el Grupo Popular de esta Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, venimos proponiendo la realización de actuaciones de reurbanización en distintos puntos de nuestro Distrito; guiados principalmente por la intención de dar respuesta a reivindicaciones de los vecinos que, desde hace tiempo, vienen reclamando que se mejoren las infraestructuras de sus barrios, especialmente necesitados de reurbanización.

En esta ocasión, trasladamos las reivindicaciones de los vecinos del Barrio de Juan XXIII, que se construyó en los años 60 del siglo XX. Hace más de una década se llevó a cabo una deficiente reparación de los Acerados de la 1ª Fase del Barrio y, después, se reurbanizaron las fases 2ª, 3ª y 4ª, con ocasión del Plan de Barrios llevado a cabo en el mandato municipal 2007-2011. Como consecuencia, la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII, ubicada entre la Avenida de Los Gavilanes, la Avenida de Las Leandras y la Avenida de La Revoltosa - un área que es toda peatonal - mantiene unos Acerados y redes de abastecimiento y saneamiento de agua muy deficientes.

Todas estas infraestructuras se encuentran muy deterioradas, y, por lo que hace a los Acerados, presentan, además, gran número de barreras arquitectónicas; por lo que los vecinos vienen reclamando desde hace años una reurbanización integral de esta primera fase de la barriada.

A este respecto, en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate celebrado el día 7 de abril de 2015, se aprobó, a propuesta del PSOE, llevar a cabo la reurbanización de la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII. También el Partido Popular incluyó en su Programa Electoral para las Elecciones Municipales de 2015 una medida a poner en marcha entre 2015 y 2019 consistente en "reurbanizar la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII".

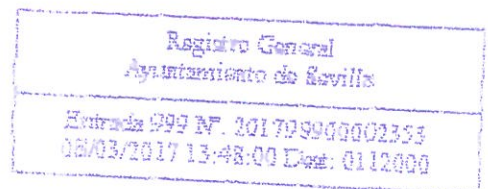
Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las delegaciones municipales competentes a iniciar los trámites para llevar a cabo, en el menor plazo posible, la reurbanización integral de la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII, incluyendo la renovación de los Acerados, la supresión de barreras arquitectónicas y la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua.

Sevilla, 8 de marzo de 2017

Carlos Páramo León
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



N/Ref. : 5/17

Fecha: Sevilla, 07/03/2017

Asunto: Rampa acceso a Barriada Padre Pío

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Desde Ciudadanos partido de la ciudadanía ante nuestro interés para mejorar la vida de nuestros vecinos y atendiendo la petición de los mismos exponemos la siguiente propuesta de acuerdo:

Desde la barriada de Padre Pío se ha estado reclamando por más de 7 años la mejora de la accesibilidad del barrio mediante la construcción de una rampa que salve el desnivel entre la parada del autobús que comunica el barrio en la avenida Ronda de Padre Pío y el barrio, dado que el barrio se encuentra unos metros más abajo que la calzada.

A día de hoy el acceso se debe de hacer dando un rodeo y a través del arcén de la calzada, siendo esto peligroso y tedioso para muchos vecinos cuando no imposible para muchos.

Dado que desde el tejido asociativo del barrio nos comunican que tras reiteradas promesas y la existencia de un proyecto y un presupuesto consignado, no se ha ejecutado aún la dicha rampa, desde ciudadanos proponemos la siguiente propuesta de acuerdo.

PROPUESTAS:

Que se ejecute dicho proyecto y se cumple así con la promesa hecha por el equipo de gobierno y se solucione de una vez por todas, esta demanda histórica de la barriada.

En Sevilla, a 07 de marzo de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano



Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201799500002282 08/03/2017 13:17:22 Dest 0112000

N/Ref. : 4/17

Fecha: Sevilla, 07/03/2017

Asunto: Macetones de esquinas de calle Águila Marina con calle Águila de Oro y con calle Águila Real.

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Desde Ciudadanos ante nuestro interés para mejorar la vida de nuestros vecinos y atendiendo la petición de los mismos, exponemos la siguiente propuesta de acuerdo:

Que se retiren los macetones de hormigón blanco que se encuentran en la calle Águila Marina y en sus confluencias con Águila de Oro y Águila Real en la Barriada de las Águilas.

Estos macetones a día de hoy han perdido la funcionalidad para la que fueron colocados ya que se han instalado bolardos en dichas calles para impedir la invasión de la acera por vehículos.

Ante la preocupación de los residentes por ser un obstáculo para el acceso de vehículos de emergencia y por estar en un estado deplorable y ser foco de suciedad.

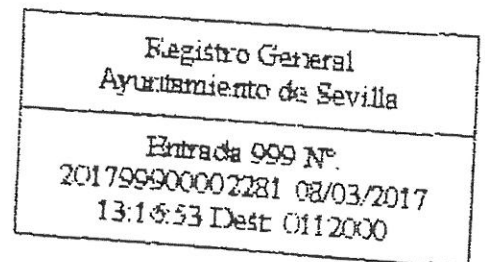
Desde Cs proponemos lo siguiente.

PROPUESTAS:

Que el ayuntamiento de Sevilla retire los maceteros de la manera que dicten las normas y en el periodo más breve de tiempo.

En Sevilla, a 07 de marzo de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano



DISTRITO DE CERRO-AMATE

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA
EN EL DISTRITO DE CERRO-AMATE EN RELACIÓN A LA BARRIADA DE
PADRE PÍO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

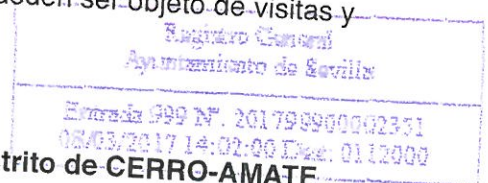
El barrio de Padre Pío - Palmete es el barrio más oriental del distrito Cerro-Amate. También es el de mayor superficie del distrito, con más de 4 km2.

"El patio de atrás de la ciudad. Donde los niños juegan al fútbol entre escombros mientras los mayores ven pasar las horas en los fríos bancos de piedra blanca del parque que mira a la SE-30. Un lugar en el que el absentismo escolar no encuentra freno y el desempleo ha excavado hondas trincheras en cada una de las viviendas. Ningún hogar está exento, afectando a uno, varios o a todos los miembros de una misma familia. Pero la ayuda a esas casas donde reina la desesperación llega: ropa, comida, material escolar... precisamente, de los que viven puerta con puerta con ellos. Ser solidario no es una opción en Padre Pío, es una necesidad".

Pero sobrevivir no es vivir y el barrio tiene multitud de necesidades, ya que ha sido una de las zonas más abandonadas por las instituciones, no sólo del distrito, sino de la ciudad. Desde el acceso al barrio, sin puntos de luz, sin acerado, con baches, con ramas de árboles y con mucha estrechez; pasando por un vertedero, que divide los términos municipales de Sevilla y Alcalá de Guadaira, pero nadie se hace cargo; hasta la falta de zonas infantiles, de mayores, de señalización, todo está dejado a la suerte de los vecinos y vecinas.

Tanto Juan Espadas como Juan Manuel Flores realizaron varias visitas al barrio antes de entrar en gobierno, elevando las demandas de l@s vecin@s al pleno, llegando a declarar estas necesidades como urgentes. Pero una vez ganadas las elecciones, ninguna de las urgencias se resolvieron. Creemos que el Distrito Cerro-Amate, y en concreto algunos barrios del mismo entre los que se encuentra Padre Pío, no pueden ser objeto de visitas y reivindicaciones puramente electoralistas.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de CERRO-AMATE propone las siguientes:



PROPUESTAS DE ACUERDO:

- 1.- Tras la instalación de las luminarias después de la presión por parte de vecinos y vecinas creemos necesaria la mejora de la calzada que da acceso a la barriada desde la SE-30, retirada de los arbustos y colocación de señalización adecuada.
- 2.- Habilitar un acceso al parque Guadaira y retirada de los escombros así como limpieza de la zona conocida como cercado del pozo, es decir, cumplir este compromiso realizado por el delegado del distrito Cerro-Amate.
- 3.- Cuidado de las zonas verdes y los árboles del barrio, la asociación muestra su preocupación por la peligrosidad de la situación al no mantener los árboles en buen estado con una poda regular.
- 4.- Mantenimiento de la limpieza del alcantarillado con el objetivo de mantener limpio el barrio pero también para evitar las invasiones de ratas, cucarachas y demás insectos que han estado sufriendo hasta la actualidad.
- 5.- Servicio nocturno de autobuses, sabemos que muchos vecinos y vecinas de este distrito son usuarios del transporte público así como muchos de los jóvenes, y necesitamos un servicio de transporte que no deje zonas de la ciudad incomunicadas debido a un horario o la seguridad.
- 5.- Construcción de parque infantil y zona de mayores concretamente en la calle Bollullos, donde se propuso y aprobó una zona lúdica por parte del PSOE en pleno del Ayto de Sevilla en el año 2014, ya es momento que esa moción llegue a ejecutarse. (Sabemos que, nuevamente, aparece AVRA en esta zona pero si PSOE hizo esta propuesta imaginamos que podría llevarse a cabo) Además del mantenimiento continuo y necesario de las instalaciones infantiles existentes en el barrio.
- 6.- Una segunda rampa de acceso para silla de ruedas en la Avenida Padre Pío, como en las anteriores peticiones, se trata de un compromiso de nuestro delegado para ejecutar la obra en 2015.

NOSDO

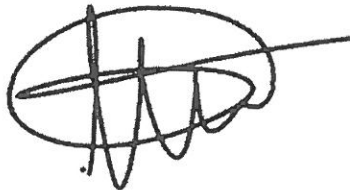
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal Participa Sevilla

7.- Colocación de pantallas acústicas para la circunvalación de la SE-30, proyecto con partida presupuestaria en el gobierno anterior del Partido Popular.

8.- Mejorar y ampliar la señalización dentro del barrio, la asociación de vecinos se ofrece para elaborar el informe necesario sobre la colocación y el tipo de señales necesarias.

Sevilla, 8 de Marzo de 2017



Olga Negrón Rojas

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el distrito Cerro-Amate.



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Una de las principales fuentes de suciedad de nuestras calles es la de los excrementos de perros, cuyos dueños no recogen con una conducta poco cívica hacia el resto de la ciudadanía y cuya solución efectiva no ha sido encontrada todavía, ni siquiera la Ordenanza que regula la obligación de su recogida posibilita su aplicación, por tanto, debemos encontrar una solución que ayude a revertir dicha conducta creando una campaña de concienciación desde el Gobierno Municipal.

Uno de los medios efectivos para llegar a toda la población es la utilización del sistema de publicidad BUSSI del interior de los autobuses urbanos. Este sistema o TV BUSSI es un soporte caracterizado por su poca saturación publicitaria, por la gran cobertura de la población urbana, su proximidad y sus pocos recursos necesarios para llegar a los ciudadanos, para lo cual consta de un monitor con proyección de mensajes e imágenes en una flota de 403 vehículos del transporte público de viajeros.

Más de 80 millones de viajeros al año dan para mucho. Tanto como para que una campaña de publicidad sea vista por el doble de la población española.



asume tu responsabilidad

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

RUEGO

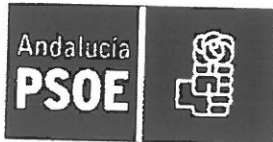
Que por parte del Gobierno Municipal se lleve a cabo una campaña de concienciación para que los dueños de perros que todavía no recogen los excrementos de sus animales, de compañía, comprendan y asuman su obligación cívica de recogerla.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº 2017/9990000/2288 08/03/2017 de 25.51 Dest 01/2000

En Sevilla, 8 de marzo de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

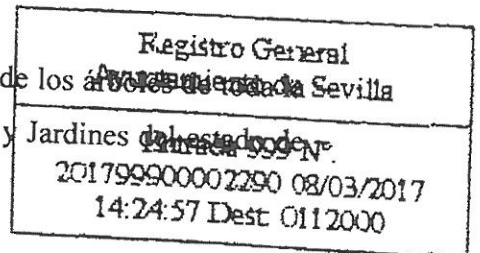
De los árboles de la calle Paulo Orosio se han desprendido varias ramas de considerable tamaño.

El aspecto de dichos árboles no es que se vean muy saludables.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

RUEGO

Se proceda a quitar y retirar las ramas que se han caído de los árboles de la calle Paulo Orosio y se realice un estudio por parte de Parques y Jardines de dichos árboles en esa calle



En Sevilla, 8 de marzo de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



CERRO-AMATE

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Edo: 2017 13-49-00 D-m: 012000

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Colegio Altair cuenta aproximadamente con 1.200 alumnos, la inmensa mayoría habitantes de los barrios de su entorno, como El Trébol – Las Calesas, Juan XXIII, Su Eminencia, Santa Aurelia, Rochelambert, La Negrilla o Palmete. Se inauguró en 1967 y por sus aulas de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional han pasado más de diez mil alumnos.

Por tanto, desde hace 50 años, las familias de estos barrios vienen eligiendo para sus hijos este colegio, que desarrolla una labor social y educativa reconocida por muchas instituciones.

Recientemente, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha dictado una resolución en la que anuncia la retirada de los conciertos educativos a los colegios que ofrecen educación diferenciada a las familias, como es el caso del Colegio Altair. Lo ha hecho pocos días después de asegurar en la reunión de la Comisión Provincial celebrada a estos efectos el día 8 de febrero de 2017, que se iban a mantener estos conciertos, al menos por un año, a la espera de la sentencia del Tribunal Supremo que está prevista se conozca el 18 de abril de 2017. La medida afectará a todas las unidades previstas para nuevos ingresos a partir del Curso 2017-2018, hasta que, conforme los alumnos vayan terminando sus estudios, se elimine el concierto educativo de forma íntegra.

Ello supondrá que las miles de familias de nuestro Distrito que actualmente están llevando a sus hijos a este centro educativo - en el que cada año la demanda de plazas supera a la oferta, la ratio por clase es la más alta del Distrito y tiene un índice de fracaso escolar más de dos veces inferior al del promedio de Andalucía -, no puedan hacerlo; puesto que el nivel económico de estas familias, en su gran mayoría, no les permitirá seguir haciéndolo si deja de ser un colegio concertado, como desde hace décadas.

Aparte del daño que se ocasionaría a la libertad de elección de los padres y madres de los barrios del entorno y el trastorno evidente al no poder llevar a sus hijos al colegio más próximo, se están poniendo en peligro muchos puestos de trabajo de docentes, personal administrativo y de todo tipo que llevan años trabajando en Altair.

Además, la vigente Ley de Educación, en su artículo 84.3, les ampara, porque establece que “no constituye discriminación la admisión de alumnos y alumnas o la organización de la enseñanza diferenciada por sexos” y, “en ningún caso la elección de la educación diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y alumnas y centros correspondientes un trato menos favorable, ni una desventaja, a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto.” En este sentido, ya se han pronunciado varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Tribunal Supremo estableció que este tipo de educación es legítima y no discriminatoria.



CERRO-AMATE

Por ello, los representantes del Grupo Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

RUEGO

- Que el Sr. Delegado del Distrito Cerro-Amate apoye ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el mantenimiento del concierto educativo con el Colegio Altair, en favor de la libertad de elección de los padres y madres de nuestro Distrito, la amplitud de oferta educativa en nuestros barrios y la continuidad de todos los puestos de trabajo de este colegio.

Sevilla, 8 de marzo de 2017

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad
S.J. Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Así, en el Pleno del mes de Enero se aprobó una propuesta de acuerdo para que desde el Distrito Cerro-Amate se instara a Tussam a que la empresa adjudicataria procediera a la reparación o sustitución de las marquesinas deterioradas en la Bda. San José de Palmete a causa de varios actos vandálicos, no sólo por la imagen que genera en el barrio sino por la propia seguridad de sus usuarios/as, y que igualmente se instase a la Policía Local al incremento urgente de la presencia policial en este barrio.

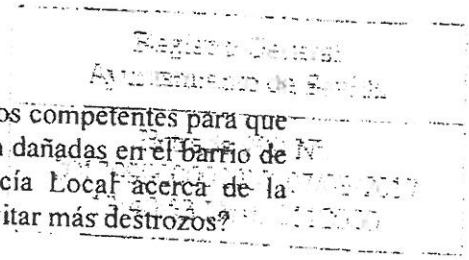
Desde entonces, la marquesina existente en la C/ Afecto junto al recinto de la Velá ha sido reparada, y la marquesina existente en la parada de regulación de la Avda. San José de Palmete, junto al P.I. La Negrilla ha sido repuesta, pero aún no han sido colocadas sus mamparas de cristal. Por otra parte, la marquesina existente en la C/ Afecto una vez se cruza el Canal Ranilla está parcialmente destruida, por lo que aún no se han colocado las mamparas ni los asientos.

En cuanto al incremento de la presencia policial en nuestros barrios, que de acudir con más frecuencia tendría un efecto disuasorio en los vándalos, sólo ocurre de manera puntual, pues en los pasados días la Policía Local escoltó a los autobuses en su entrada al barrio al producirse varios lanzamientos de piedras contra los vehículos, pero dicha presencia ha vuelto a reducirse.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, formulo las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué comunicaciones ha realizado el Distrito ante los organismos competentes para que se procediera a la reparación total de las marquesinas de Tussam dañadas en el barrio de San José de Palmete? ¿Se ha obtenido respuesta de la Policía Local acerca de la necesidad de incrementar la presencia policial en la zona para evitar más destrozos?



En Sevilla, a 7 de Marzo 2017

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Angeles Valderas

5,5



CERRO-AMATE

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Folio 999 N.º 20179990002323
08/02/2017 13:50:00 Doc. 012000

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos de numerosos barrios de nuestro Distrito nos trasladan su indignación por la situación insostenible que presentan sus calles, como en otros muchas zonas de nuestra Ciudad, como ocurre en el Cerro del Águila, ante la suciedad ocasionada por las naranjas caídas. Así se observa, por ejemplo, en los Barrios del Cerro del Águila, Santa Aurelia, Juan XXIII o Madre de Dios.

Además, se están produciendo numerosas caídas de los viandantes, algunas de ellas con consecuencias graves. En este sentido, en la mañana del 23 de febrero de 2017 tuvo que ser hospitalizado para ser operado de urgencia un señor mayor del Barrio del Cerro del Águila. Este anciano resbaló con una naranja en la calle Juan de Ledesma, precisamente en la puerta del Colegio Ruemy, donde se produce una gran concentración de personas en los momentos de entrada y salida de los niños. Como consecuencia de la caída se rompió el hueso del brazo a la altura de la muñeca, que se le salió y tuvo que acudir una ambulancia para recogerlo y llevarlo al Hospital donde fue operado de urgencia.

La calle Juan de Ledesma es una más de las numerosas calles del Cerro del Águila, como en tantos barrios del Distrito Cerro-Amate, donde abundan los naranjos; unas calles que llevan meses presentando un aspecto lamentable por la presencia de naranjas en el suelo, muchas de ellas machacadas por las ruedas de los vehículos. Además de las frecuentes caídas de los viandantes y el aspecto deplorable, la suciedad está llegando a producir mal olor, por la podredumbre de las naranjas acumuladas en el suelo y los alcorques.

Otro problema en muchos barrios es, precisamente, la caída de las propias naranjas sobre los vehículos aparcados que están produciendo daños en los mismos.

Los barrios de nuestro Distrito, como muchos otros de nuestra Ciudad, requieren una intervención urgente por parte del Ayuntamiento, en relación con este problema, tanto en lo que se refiere a la recogida de los árboles como en cuanto a la limpieza de las calles, abarrotadas de naranjas caídas y machacadas.

Por ello, los representantes del Grupo Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Por qué se está tardando tanto en recoger las naranjas de los árboles, especialmente, en los barrios de nuestro Distrito?



CERRO-AMATE

- ¿Va a llevarse a cabo una actuación especial de limpieza en aquellos barrios especialmente afectados por la suciedad ocasionada por las naranjas caídas, como es el caso del Cerro del Águila? De ser así, ¿cuándo?
- ¿Cuándo va a llevarse a cabo la recogida completa de naranjas de los árboles en cada barrio y durante qué periodos de tiempo?

Sevilla, 8 de marzo de 2017

Carlos Páramo León
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate